ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Contratación Directa N° 03/2016: CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO EN CAMINOS VECINALES DE ITAPÉ, ID 312149.

En la ciudad de Itapé, a los 11 días del mes de abril del año 2016, siendo las 09:15 horas, en la sede de la Municipalidad, sito en las calles Pa´i Arzamendia y San Isidro, a fin de proceder con la apertura de sobres correspondiente al llamado a Contratación Directa para la CONSTRUCCIÓN DE ENRIPIADO EN CAMINOS VECINALES DE ITAPÉ, ID 312149, se reúnen las siguientes personas:

Por la Municipalidad están presentes:
-El Señor Virgilio Ojeda Sosa, Encargado de la UOC,
-El Prof. Ignacio Rotela Alvarenga, Intendente.

En representación de las Firmas Oferentes están presentes:
- El Señor Arnaldo Ramón Ferreira, con C.I. N° 2.475.942 representante de la Firma CONSTRUCCIONES FERREIRA
-El Señor Marcial Larramendia con C.I. N° 432.552 representante de la Firma LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES

Se procede a la apertura de los sobres recibidos en la hora y fecha señaladas, observándose los siguientes detalles que se resumen a continuación:

Oferente: CONSTRUCCIONES FERREIRA

RUC: 2.475.942-2

Monto de la Oferta: 136.444.000

N° de orden	Documentos Persona física	
1	El formulario de oferta	Presenta
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 de la Ley N° 2051/03	Presenta
3	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos laborales de menores	Presenta
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC)	Presenta
6	Fotocopia de declaración jurada de IVA	Presenta

Oferente: LARRAMENDIA CONSTRUCCIONES

RUC: 432.552-4

Monto de la Oferta: 139.557.000

N° de orden	Documentos Persona física	
1	El formulario de oferta	Presenta
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 de la Ley N° 2051/03	Presenta
3	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos laborales de menores	Presenta
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC)	Presenta
6	Fotocopia de declaración jurada de IVA	Presenta

Arnaldo R. Ferreira G.
Construcciones de Obras en Gral.
R.U.C.: 2475942 - 2

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario

Observaciones:

1. La apertura de sobres se ha realizado acogiéndose a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 522/2015 que dispone "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"

Luego de la lectura y ratificación del contenido del acta, siendo las 10:20 horas, se da por finalizado el acto, firman las personas citadas en prueba de conformidad.

MUNICIPALIDAD DE ITAPE
INTENDENCIA

Lic. Virgilio Ojeda Sosa
Encargado de la UOC

Prof. Ignacio Rotela Alvarenga
Intendente Municipal

Señor Marcial Larramendia
Oferente

Señor Arnaldo Ferreira
Oferente

Arnaldo R. Ferreira G.
Construcciones de Obras en Gral.
R.U.C.: 2475942 - 2

"LARRAMENDIA" Construcciones
Marcial Larramendia
Gerente Propietario